

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|   |  | VERSIÓN | 02              |
|   |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 15 – Fecha 25 de septiembre de 2018 / 1 de 5

**Consejo  
Acta N° 15 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 25 de septiembre de 2018

HORA: 5:30 p.m. a 7:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía Local

**ASISTENTES:**

| SECTOR  | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE     |
|---|--|------------------------------|
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – CPL             |  | JANETH MARTÍNEZ              |
| SECRETARÍA DE CULTURA – UPN                                   |  | SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES PLÁSTICAS |  | HUGO RODRÍGUEZ               |
| ALCALDÍA LOCAL  |  | FELIX CASTILLO               |

**INVITADOS:**

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|--------------------------|
| ORIGEN ENSAMBLE                 | ALBERTO PÉREZ            |
| NOXOS- MESA DE MÚSICA           | JUAN HENAO               |
| RED DE EVENTOS                  | ÁNGELA DE CASTRO         |
| AVESOL                          | ELSA MARÍA MELO          |
| ALCALDÍA LOCAL                  | ARMANDO RUIZ             |

**AUSENTES:**

| SECTOR   | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|--------------------------|
| DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN   |  | VIVIANA BELTRÁN          |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – BIBLIOTECAS COMUNITARIAS | ASOCIACIÓN SIGLO XXI                                     | JORGE RAMÍREZ            |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO – COMUNIDADES AFRO          | NIMUAFRO   |                          |



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 15 – Fecha 25 de septiembre de 2018 / 2 de 5

|   |                                    |                          |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA               |                                    | NELLY ZAMBRANO           |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – AUDIOVISUAL         |                                    | JHON RUIZ                |
| BIBLORED  |                                    | MAGDA LUGO               |
| JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL  |                                    | MIGUEL GONZÁLEZ          |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PATRIMONIO CULTURAL | FUNDACION PEPASO                   | LUZ DARY BUENO CARVAJAL  |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA               |                                    | ARNEDIS RACERO           |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ASOJUNTAS           |                                    | REGINA PIERNAGORDA       |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – MÚSICA              |                                    | HAMID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ADULTO MAYOR        | ATARDECER FELIZ                    | JUAN BOLÍVAR             |
| CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – JUVENTUD            | COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD | YECID HILARION           |

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 19

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 4

**Porcentaje % de Asistencia 22.22%**

### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Mesa de reestructuración del Acuerdo Local de Cultura: dimensiones de la cultura

### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación del quórum**

Se da inicio a la sesión contando con cuatro (4) consejeros.

#### **2. Mesa de reestructuración del Acuerdo Local de Cultura: dimensiones de la cultura**

Armando Ruíz, delegado de la alcaldía local comenta que hay que mirar muy bien: qué significa el apoyo económico con el recurso local para el componente de Eventos Locales, los cuales pueden ser valorados desde diferentes perspectivas: históricos, recién constituidos, entre otros. Ahora bien, en segundo lugar, hay que comprender la característica del apoyo económico, de igual manera, los eventos sintonizarlos en una lógica relacional con la Red de Eventos, las valoraciones patrimoniales de riqueza, aportes y desarrollos en

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE<br/>         PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE<br/>         ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|   |  | VERSIÓN | 02              |
|   |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 15 – Fecha 25 de septiembre de 2018 / 3 de 5 la localidad. Como tercer elemento hay que plantear cómo hacer para reconocer la relación entre eventos históricos con las iniciativas que están surgiendo. Por ahora, en el proceso de formulación, declarar que en el proceso que se está efectuando se siga reconociendo la Red de Eventos y también el apoyo para nuevas iniciativas que ingresen al apoyo económico (no necesariamente a la Red pues requiere otras lógicas)

Ahora bien, la pretensión jurídica del Acuerdo –señala Armando- es que solamente se proponga en la línea de aclarar, fortalecer, mejorar la relación entre la Alcaldía Local y el trabajo cultural de la localidad con el criterio del apoyo económico. Siendo así, los elementos mencionados en el anterior párrafo tienen que ser vinculantes.

Juan Henáo, representante de Noxos – Mesa de Música, manifiesta que se deben crear órganos de seguimiento y administración en las tres Normas, y sugiere revisar el tema para no generar más funciones al alcalde (en términos de evaluación) pues se debe comprender que la lógica de la administración le obliga estar en diferentes espacios. También se debería revisar los comités y dar poder al CLACP, abriendo participación para temas específicos. Finaliza su intervención señalando que en la definición de Red no se esclarece a qué se refiere el término, siendo vital su claridad para entender cómo es la relación de los eventos con la entidad.

Por lo anterior, expresa Armando, que una de las tareas del día es perfilar que el Acuerdo unifique las tres Normas y su perspectiva de técnica jurídica. En virtud de ello se encuentra como alternativa de organización el Plan Decenal de Cultura. De igual modo propone mirar qué elementos se pueden asociar de los campos que se pauten, contando con la esencia de cada una de las Normas

Juan Henao comparte que en el Plan Decenal no se evidencian indicadores por lo que se cuestiona sobre cómo se evalúa. Armando responde que el Acuerdo contará con criterios de evaluación, así como cada componente tendría un proceso de contratación.

Ahora bien, Félix Castillo, delegado de la alcaldía local, afirma que el Plan Decenal tiene un capítulo sobre evaluación, expresando que –a veces- se asocia el indicador como único método de evaluación, pero así no es. En efecto, para el Acuerdo si se puede establecer indicadores de evaluación, el cual será un tema para debatir, indica Armando, en el sentido de fortalecer, transformar y apoyar, y posteriormente entablar un diálogo con los ediles antes de hacer la presentación del Acuerdo.

De otro lado, Juan expresa se elabore un solo objeto y tres componentes, para ello propone enviar observaciones sobre observaciones, sugerencias, aportes, de cada una de las Normas, recopilar la información y trasladarla a la mesa técnica. Responde Armando que, con la lectura del Plan Decenal, antes de ahondar en el tema técnico, se adecuarían los intereses de los procesos en San Cristóbal. Y agrega Félix que las Normas deben reflejar las realidades pues, seguramente, en cuatro (4) años éstas cambien y se tenga que reestructurar el Acuerdo.

A modo de aclaración, opina Solange Pachón –enlace territorial SCRD-UPN- que el Plan Decenal aporta y guía en el orden conceptual de lo que se quiere hacer en la localidad.

Por cierto, comenta Armando que se debe definir –también- si el acuerdo crea una plataforma cultural, una agenda cultural local, un mapa festivo de la localidad, etc. Y agrega Solange que más allá del nombre se debe mirar qué se quiere y ahí sí hacer la búsqueda del nombre.

Para finalizar la jornada Félix expone que hay que tener en cuenta cómo poner a dialogar los eventos con los procesos de formación. Además, sugiere Solange, que se deben exigir parámetros estipulados para la Escuela de Formación Artística, así como la distribución de los recursos económicos, cómo garantizarlos y acceder a ellos, afirma Juan Henao. Y, a modo de tarea, expresa Armando también se debe pensar cómo transformar la Semana de la Cultura.

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE<br/>         PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE<br/>         ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|   |  | VERSIÓN | 02              |
|   |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 15 – Fecha 25 de septiembre de 2018 / 4 de 5

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día % 100%**

### III. CONVOCATORIA

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| <i>PROPUESTAS</i>          |                                |            |                         |
|----------------------------|--------------------------------|------------|-------------------------|
| PUNTO DEL ORDEN<br>DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA<br>PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN<br>(SI - NO) |
|                            |                                |            |                         |

| <i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>          |              |
|--------------------------------------|--------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
|                                      |              |

| <i>DESACUERDOS RELEVANTES</i> |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO    | PERSONA O PERSONAS QUE<br>INTERVIENEN |
|                               |                                       |

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:*

*Original firmado por*

**LUZ DARY BUENO CARVAJAL**

Coordinadora

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE<br/>         PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE<br/>         ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|   |  | VERSIÓN | 02              |
|   |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 15 – Fecha 25 de septiembre de 2018 / 5 de 5

*Original firmado por*

---

**ARNEDIS ANTONIO RACERO**  
 Coordinador  
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

*Original firmado por*

---

**SOLANGE PACHÓN**  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
 Enlace territorial SCR-D-UPN

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyectó: Lorena Moncada*